



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N ° E -1277/2015 /

COLINA, 28 de Mayo de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Carta de don **RODRIGO ABASCAL MARTINI Gerente General Abascal Producciones**, mediante la cual solicita autorización para realizar el evento denominado **"5° y 6° FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE ENDURO"**, a realizarse los días 30 y 31 de Mayo de 2015, en el Fundo de Santa Filomena. **2)** Carta de CHUBB Seguros, de fecha 25 de Mayo de 2015, que acredita que la Productora Feroma Abascal SPA., cuenta con las pólizas de responsabilidad civil inscritas en el Registro de Pólizas de la Superintendencia de valores y Seguros bajo el Código POL 1-20131750. **3)** Carta de autorización de fecha 27 de Mayo de 2015, de la Sociedad Agrícola Santa Filomena, para la realización del evento.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Autorízase a la **PRODUCTORA FEROMA ABASCAL SPA, RUT. N° 76.382.997-7**, para que realicen el evento denominado **"5° y 6° FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE ENDURO"**, a realizarse los días 30 y 31 de Noviembre de 2015, en el Fundo Sociedad Agrícola Santa Filomena, con los siguientes horarios:

- Sábado 30 de Noviembre de 2015, desde las 09:15 hasta las 17:00 horas.
- Domingo 31 de Noviembre de 2015, desde las 09:00 hasta las 17:30 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE.

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina.
- Relaciones Públicas.
- Productora Feroma Abascal Spa.
- Ley de Transparencia.
- Oficina de Partes y Archivo.